

RESOLUCIÓN NÚMERO 05/2016/P DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DERIVADA DE LA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON
NÚMERO 0001600389715.

ANTECEDENTES

- I. El 11 de diciembre de 2015, la Unidad de Enlace recibió a través del Sistema INFOMEX y posteriormente turnó a la **Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRR)** y a la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**, la siguiente solicitud de información:

"1 Nombre y número de plazas de estructura, eventuales o de otro tipo, incluyendo por honorarios, que atienden, total o parcialmente, como parte de sus funciones el tema de organismos genéticamente modificados OGMs. Desde nivel Secretario de Estado hasta jefes de departamento y plazas de enlace. 2 Número de horas diarias promedio por plaza de estructura, eventual o de otro tipo, incluyendo por honorarios, dedicadas a atender el tema de organismos genéticamente modificados OGMs. Desde nivel Secretario de Estado hasta jefes de departamento y plazas de enlace. 3 Sueldo bruto y compensaciones por plaza de estructura, eventual o de otro tipo, incluyendo por honorarios, de aquellas plazas dedicadas a atender, total o parcialmente, el tema de organismos genéticamente modificados, aunque sea una actividad marginal o le dedique pocas horas al tema, por tener asignadas otras funciones. Desde nivel Secretario de Estado hasta jefes de departamento y plazas de enlace. 4 Honorarios de asesores externos o agencias que apoyen a la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, a alguna de las dependencias que la conforman o al CONACYT, entre 2013 y 2015, para abordar temas relativos con organismos genéticamente modificados o bioseguridad de los mismos. Describir los proyectos en que los han apoyado o participado y, justificar la contratación de asesores externos o agencias. 5 Viajes o comisiones, nacionales e internacionales durante 2013, 2014 y 2015 a los que ha asistido el titular de cada plaza de estructura, eventuales o de otro tipo, incluyendo por honorarios, en los que se ha atendido como parte de sus funciones el tema de organismos genéticamente modificados OGMs. Desde nivel Secretario de Estado hasta jefes de departamento y plazas de enlace. Favor de incluir: nombre y fecha del foro, evento o reunión ciudad o país días de participación, y horas promedio al día en caso de que no haya sido exclusivo para el tema de OGMs agenda y objetivo de la participación resultados de la participación copia firmada y escaneada de los viáticos y otros gastos asignados y ejercidos copia firmada y escaneada del oficio de comisión 5 Viajes nacionales e internacionales programados para 2016 a los que asistirá el titular de cada plaza de estructura, eventuales o de otro tipo, incluyendo por honorarios, en los que se atenderá como parte de sus funciones el tema de organismos genéticamente modificados OGMs. Desde nivel Secretario de Estado hasta jefes de departamento y plazas de enlace. Favor de incluir: nombre y fecha estimada del foro, evento o reunión ciudad o país días de participación agenda y objetivo de la participación 6 Costo por año de eventos nacionales e internacionales, incluyendo talleres, seminarios, cursos de capacitación o videoconferencias sobre organismos genéticamente modificados o bioseguridad de los mismos, organizados ya sea por la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, por alguna de las dependencias que la integran o por el CONACYT, en 2013, 2014 y 2015. 7 Costo estimado de albergar la Octava Reunión de las Partes del Protocolo de Bioseguridad, en Cancún, México, en diciembre de 2016. 7.1 De dónde provendrán los recursos para su organización por el gobierno de México 7.2 Cuántas personas integran el comité organizador de la reunión de referencia 7.3 Cuáles son sus posiciones y sus sueldos u honorarios y, en su caso, prestaciones y/o viáticos o gastos de representación 7.4 De dónde provendrán los recursos para el pago de esos sueldos u honorarios, y, en su caso, prestaciones y, o viáticos o gastos de representación

Datos Adicionales: Continuación: 8.- ¿Cuántas de las solicitudes de permisos de siembra o liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados que han evaluado el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA-SAGARPA) y la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA-SEMARNAT) desde 2009, han sido presentadas por empresas? ¿Cuántas por centros de investigación? Diga qué centros de investigación y resultados de esas evaluaciones. 9.- Costo de la construcción y equipamiento del Centro Nacional de Referencia en Detección de Organismos Genéticamente Modificados. Presupuesto por año para su funcionamiento. ¿Cuántas personas trabajan en él viendo el



**RESOLUCIÓN NÚMERO 05/2016/P DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DERIVADA DE LA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON
NÚMERO 0001600389715.**

tema? Sueldos y prestaciones. Actividades realizadas y resultados. La información solicitada a la dependencia deberá incluir subsecretarías, direcciones generales, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, comisiones, institutos, etc. (Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Dirección General del Sector Primario y Recursos Renovables, Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Nacional Forestal, entre otros).” (SIC)

- II. El 20 de enero de 2016, el Titular de la **DGSPRNR** emitió el oficio Núm. **SFNA/DGSPRNR/013/16**, mediante el cual solicitó a este Comité de Información, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de referencia, debido a que se está llevando a cabo la búsqueda e integración de la información pertinente. Lo anterior, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.
- III. El 20 de enero de 2016, el Titular de la **CONABIO** emitió el oficio Núm. **SET/008/2016**, mediante el cual solicitó a este Comité de Información, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de referencia, debido a que las áreas técnicas pertinentes se encuentran integrando la respuesta para dar respuesta a la solicitud. Lo anterior, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

CONSIDERANDO

- I. Que este Comité de Información es competente para ampliar el plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, excepcionalmente, siempre y cuando existan razones que lo motiven y que éstas sean debidamente notificadas al solicitante de información, en términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.
- II. Que la **DGSPRNR** y la **CONABIO**, solicitaron en tiempo y forma la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud citada en el rubro.

El Comité de Información, con fundamento en los artículos 29, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 71 de su Reglamento y 4 del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se crea el Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud citada en el rubro por un máximo de 20 días hábiles, instruyéndose a la **DGSPRNR** y la **CONABIO**, para responder a la solicitud en el menor tiempo posible.

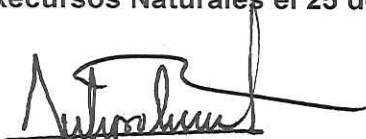
⑧

32

**RESOLUCIÓN NÚMERO 05/2016/P DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DERIVADA DE LA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON
NÚMERO 0001600389715.**

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Enlace para notificar en tiempo y forma la presente resolución a la **DGSPNR** y la **CONABIO**, y al particular solicitante de la información.

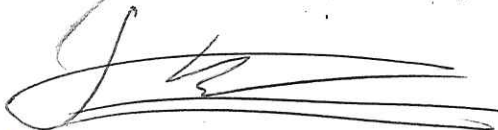
Así lo resolvió el Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 25 de enero de 2016.



Dr. Arturo Flores Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Información de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Lic. Santa Verónica López
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Lic. Jorge Legorreta Ordorica
Titular de la Unidad de Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

